

FICHAS DE TRABAJO ECOLOGÍA INTEGRAL PARA COMUNIDADES

Presentación

La REPAM de Zamora-Chinchipe, desde el estudio de la Laudato Sí y la carta pastoral de los obispos de América Latina y el Caribe Discípulos Misioneros Custodios de la Casa Común, y la escucha de las comunidades y pueblos del vicariato, ha elaborado siete fichas de trabajo en el ánimo de que ayuden a profundizar a las comunidades de la Amazonía en la necesaria conversión ecológica. Se propone la metodología del VER- JUZGAR- ACTUAR, tan propia de nuestra tierra y que tantos frutos ha dado.

La Encíclica Laudato Si' del Papa Francisco nos desafía a CUIDAR DE NUESTRA CASA COMÚN – NUESTRO HOGAR, mediante el crecimiento en la fe, la esperanza y el amor, y así vivir en relaciones saludables con Dios, el prójimo y toda la creación. Estamos llamados a ser ciudadanos ecológicos, para tomar decisiones prudentes y emprender acciones audaces.

Los obispos de América Latina y El Caribe ahondan la Laudato Sí en el contexto concreto de América Latina, y a través de la metodología del ver-juzgar-actuar, nos brindan en su carta pastoral análisis de la realidad (lo hemos seguido para la elección de los temas de las fichas), criterios para saber leer ésta y animan al compromiso concreto tanto a nivel individual como comunitario. Como dice el Papa Francisco, entre los más pobres de la tierra se encuentra la naturaleza, y es deber y urgencia cristiana su cuidado y su defensa.

Las fichas están destinadas a trabajarse en comunidades, y siempre es aconsejable una adaptación al contexto concreto de cada población.

Que el Espíritu acompañe nuestra reflexión y anime nuestro compromiso.

Equipo REPAM Zamora- Chinchipe

Zamora-Chinchipe, abril 2019

Ficha 1- Fundamentación teológica

VER

Encíclica Laudato Sí.

LS nº2: “Esta hermana clama por el daño que le provocamos a causa del uso irresponsable y del abuso de los bienes que Dios ha puesto en ella. Hemos crecido pensando que éramos sus propietarios y dominadores, autorizados a expoliarla. La violencia que hay en el corazón humano, herido por el pecado, también se manifiesta en los síntomas de enfermedad que advertimos en el suelo, en el agua, en el aire y en los seres vivientes. Por eso, entre los pobres más abandonados y maltratados, está nuestra oprimida y devastada tierra, que « gime y sufre dolores de parto » (Rm 8,22). Olvidamos que nosotros mismos somos tierra (cf. Gn 2,7). Nuestro propio cuerpo está constituido por los elementos del planeta, su aire es el que nos da el aliento y su agua nos vivifica y restaura”.

LS nº 65: “La Biblia enseña que cada ser humano es creado por amor, hecho a imagen y semejanza de Dios (cf. Gn 1,26). Esta afirmación nos muestra la inmensa dignidad de cada persona humana”.

LS nº 67: “No somos Dios. La tierra nos precede y nos ha sido dada. Esto permite responder a una acusación lanzada al pensamiento judío-cristiano: se ha dicho que, desde el relato del Génesis que invita a « dominar » la tierra (cf. Gn 1,28), se favorecería la explotación salvaje de la naturaleza presentando una imagen del ser humano como dominante y destructivo. Esta no es una correcta interpretación de la Biblia como la entiende la Iglesia. Si es verdad que algunas veces los cristianos hemos interpretado incorrectamente las Escrituras, hoy debemos rechazar con fuerza que, del hecho de ser creados a imagen de Dios y del mandato de dominar la tierra, se deduzca un dominio absoluto sobre las demás criaturas. Es importante leer los textos bíblicos en su contexto, con una hermenéutica adecuada, y recordar que nos invitan a « labrar y cuidar » el jardín del mundo (cf. Gn 2,15). Mientras « labrar » significa cultivar, arar o trabajar, « cuidar » significa proteger, custodiar, preservar, guardar, vigilar. Esto implica una relación de reciprocidad responsable entre el ser humano y la naturaleza. Cada comunidad puede tomar de la bondad de la tierra lo que necesita para su supervivencia, pero también tiene el deber de protegerla y de garantizar la continuidad de su fertilidad para las generaciones futuras”.

LS nº 68: “Esta responsabilidad ante una tierra que es de Dios implica que el ser humano, dotado de inteligencia, respete las leyes de la naturaleza y los delicados equilibrios entre los seres de este mundo”.

LS nº69: “A la vez que podemos hacer un uso responsable de las cosas, estamos llamados a reconocer que los demás seres vivos tienen un valor propio ante Dios y, « por su simple existencia, lo bendicen y le dan gloria », porque el Señor se regocija en sus obras.

LS nº 96: “Jesús asume la fe bíblica en el Dios creador y destaca un dato fundamental: Dios es Padre (cf. Mt 11,25). En los diálogos con sus discípulos, Jesús los invitaba a reconocer la relación

paterna que Dios tiene con todas las criaturas, y les recordaba con una conmovedora ternura cómo cada una de ellas es importante a sus ojos: « ¿No se venden cinco pajarillos por dos monedas? Pues bien, ninguno de ellos está olvidado ante Dios » (Lc 12,6). « Mirad las aves del cielo, que no siembran ni cosechan, y no tienen graneros. Pero el Padre celestial las alimenta » (Mt 6,26)”.

LS n° 84: “Todo el universo material es un lenguaje del amor de Dios, de su desmesurado cariño hacia nosotros. El suelo, el agua, las montañas, todo es caricia de Dios”.

Carta Pastoral Discípulos Misioneros Custodios de la Casa Común.

N°6: “Lo ecológico tiene que ver con el hogar. Luego la “metanoia” o conversión implica un “volver a casa”, a la familia de Dios, a reconocernos como parte de la Creación”.

N° 63: “Laudato Si nos habla del “evangelio de la creación” (LS 62). Jesús invitaba a sus discípulos y en ellos nos invita a nosotros hoy a “reconocer el mensaje escondido en las cosas (cf. Lc 12,24-27; Jn 4,35)”.

N° 71: “Gracias a la redención obrada por Cristo por medio del Espíritu Santo, toda la creación recupera su orientación originaria hacia la plenitud que se dará al final de los tiempos, cuando el Hijo entregue la Padre todas las cosas y “Dios sea todos en todos” (1Cor 15,28). Será entonces el cumplimiento definitivo de lo que esperamos, según su promesa, nuevos cielos y nueva tierra, en los que habita la justicia” (2Pe 3,13). Podemos decir que la preocupación por el cuidado de la creación es también una forma de expresar nuestra fe cristiana en la resurrección, nuestra espera de esos “cielos nuevos y tierra nueva” (Ap 21)”.

JUZGAR

- 1- ¿Qué significa para mí ser imagen de Dios?
- 2- ¿Qué sería custodiar la creación y no dominarla?
- 3- ¿A qué se refieren los obispos de América Latina y el Caribe cuando hablan de “volver a casa”?

ACTUAR

- 1- ¿Qué gestos de mi vida diaria hablan ya de que me sé criatura junto a las demás criaturas?
- 2- ¿Qué gestos o actitudes puedo adoptar que me sitúen en el respeto a todo lo creado?
- 3- ¿Cómo podemos como comunidad ser testigos del amor entrañable de Dios por todo lo creado?

Ficha 2: Modelo económico, extractivista y ecología.

VER

Hablando de extractivismo, desde el tiempo de la colonia el lugar de consumo está apartado del lugar de extracción, donde se producen los impactos socioambientales.

Carta Pastoral Discípulos Misioneros Custodios de la Casa Común.

Nº 11. “Por “extractivismo” entendemos una desaforada tendencia del sistema económico por convertir en capital los bienes de la naturaleza. La acción de “extraer”, la mayor cantidad de materiales en el menor tiempo posible, para convertirlos en materias primas e insumos que la industria utilizará, se transformarán en productos y servicios que otros comercializarán, la sociedad consumirá y luego la misma naturaleza recibirá en forma de desechos contaminantes, es el circuito consumista que se está generando cada vez con mayor celeridad y riesgo. Lo grave de esta lógica de relacionamiento con la naturaleza es que los bienes se están agotando y nos acercamos vertiginosamente a los límites físicos de la Tierra. No es sostenible la pretensión de un crecimiento infinito en un mundo que es finito, se viene diciendo desde los años setenta del siglo XX. Tampoco lo es el hecho que en el afán de generar riquezas materiales se sacrifiquen las condiciones de vida de pueblos enteros y se deterioren valiosos ecosistemas, como lo reitera el Papa en Laudato Sí. El interés codicioso de explotar la Madre Tierra hasta la última gota lleva a transformar drásticamente los paisajes, talando bosques, desviando ríos, trazando carreteras, destruyendo la capa vegetal...”

Carta Pastoral Discípulos Misioneros Custodios de la Casa Común.

Nº 28. (...) “Tal como se ha dicho, es el ser humano que “parece «no percibir otros significados de su ambiente natural, sino solamente aquellos que sirven a los fines de un uso inmediato y consumo».”, según un pensamiento de San Juan Pablo II, citado en la encíclica Laudato Si’. La razón instrumental y utilitarista se pone al servicio de la idolatría del capital, pierde todo sentido de religación y sacralidad de la naturaleza, y por eso el Papa Francisco dedica el Capítulo 3 de Laudato Si a analizar las raíces humanas de la crisis ecológica que se reflejan en esa alianza perversa entre tecnología y finanzas que ocasiona una cultura del descarte(...) La destrucción de ecosistemas, la trata de personas, la explotación laboral y otras formas de esclavitudes modernas obedecen a un mismo patrón de pecado social”.

Nº 29. “Nos preocupa la lógica economicista que impone este paradigma tecnocrático que se sostiene en el principio de que toda actividad humana no tiene otra finalidad que la de producir y consumir, fijar un precio y obtener beneficios monetarios; desplazando a un segundo plano el derecho de toda persona a una vida digna basada en la justa distribución de los bienes materiales y espirituales. Notamos que “fácilmente el interés económico llega a prevalecer sobre el bien común y a manipular la información para no ver afectados sus proyectos”

Nº 30. “Observamos que, en América Latina y El Caribe, esa misma lógica ha generado un patrón de producción de carácter extractivista, orientado a la explotación de los bienes de la naturaleza bajo tres características básicas: como fuentes no agotables (producción ilimitada), ocupación de amplias áreas geográficas (producción extensiva) y de alta productividad (producción intensiva). La tendencia es a explotar la mayor cantidad de material en el menor tiempo posible, ocasionando grandes impactos en los ecosistemas y afectando la vida de los pobladores de los territorios”. El desequilibrio ecológico que resulta

como consecuencia de ese afán utilitarista del suelo y el subsuelo, tiende a hacerse irreversible dado que la alteración del clima, la pérdida de biodiversidad y la desertificación avanzan aceleradamente. Esa manera de comprender la economía está poniendo en riesgo la vida de las presentes y futuras generaciones, al conducir al planeta a sobrepasar sus límites en lo que constituyen las tres fuentes esenciales que posee el planeta -agua, aire y suelo- para la sobrevivencia de la humanidad”.

N° 31. “La competencia en el mercado ha hecho de la maximización de las ganancias la medida para la satisfacción de las necesidades humanas, bajo la lógica de producir bienes y servicios al menor costo y en menos tiempo posible. En las empresas extractivas, la reducción de costos se ha constituido en una práctica generalizada por el uso que hacen de nuevas tecnologías, la contratación de servicios de terceros (tercerización) y las medidas de reducción de los niveles estándares ambientales que establecen algunos estados”.

N° 32. “Aun reconociendo que el uso de nuevas tecnologías contribuye a reducir los efectos perniciosos que ocasionan las actividades extractivas, consideramos que su impacto en el empleo es negativo. Asimismo, nos preocupa que la práctica de contratación de servicios de terceros esté atentando contra los derechos laborales, reduciendo al ser humano a la categoría de factor productivo”.

JUZGAR

- 1- ¿A qué se refiere el papa al hablar de “cultura del descarte”?
- 2- En América Latina, ¿dónde se está llevando a cabo esa explotación intensiva de la tierra que produce daño irreparable?
- 3- ¿Cuáles pueden ser las consecuencias de la contratación de servicios a terceros (tercerización)?
¿Conozco situaciones de falta de derechos laborales en este tipo de industrias extractivas?

ACTUAR

- 1- Si los recursos de la tierra son limitados, ¿cómo podemos cuidarlos en nuestro entorno más inmediato?
- 2- ¿Cómo podemos cuidar nuestro país de la deforestación?

Ficha 3- Impactos de la actividad extractiva en el clima y el agua.

VER

Estamos en una región privilegiada del planeta: la Amazonía. Sus condiciones geográficas le permiten una riqueza acuífera única. Los vientos cargados de humedad se mueven de este a oeste siguiendo la línea ecuatorial. Al llegar a la cordillera de los Andes (de hasta 5.000 m. en algunos puntos), rebotan distribuyendo esa “bomba de agua” en suspensión hacia el norte y hacia el sur, repartiendo humedad y fertilizando extensas superficies de terreno. Si la selva amazónica es destruida (talada o contaminada), pasará a ser sabana, con lo que esa inmensa “bomba de agua” se destruirá, provocando la desertización al norte y al sur, con consecuencias globales incalculables. El 20% del oxígeno del planeta se produce en la Amazonía, y el 20% del agua dulce de la tierra se encuentra en esta cuenca. Sin duda, su importancia planetaria no tiene cuestionamiento.

La minería es actividad a corto plazo mientras que sus efectos son a largo plazo. Las minas necesitan una cantidad de agua exorbitante: alrededor de 250.000 litros de agua por hora. Por tanto, necesitan todos los caudales de la zona, provocando que se sequen los ríos y acuíferos, acaparados por la empresa minera. El uso de cianuro, mercurio y otras sustancias tóxicas, y el drenaje ácido de los desechos, envenenan el agua. El agua se filtra hasta las capas subterráneas y los ríos, contaminando así regiones incluso alejadas de la mina. Los terrenos se vuelven imposibles para la agricultura y se pierden los ciclos de reproducción del suelo, así como la biodiversidad.

Carta Pastoral Discípulos Misioneros Custodios de la Casa Común.

Nº 35. “Muchos síntomas indican que esos efectos podrán ser cada vez peores si continuamos con los actuales modelos de producción y de consumo”. En este marco, hay que comprender que los megaproyectos extractivistas generan grandes obras de transformación del paisaje por la construcción de obras viales, campamentos, tala de árboles, cambio del uso del suelo, entre otras, lo que está directamente relacionado con el cambio climático, más aun cuando, el patrón de desarrollo se basa “en el uso intensivo de combustibles fósiles (petróleo, carbón, gas natural)”.

Nº 37. “En un continente que posee los acuíferos más abundantes del planeta, “las industrias extractivas internacionales y la agroindustria, muchas veces, no respetan los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales de las poblaciones locales y no asumen sus responsabilidades. Con mucha frecuencia, se subordina la preservación de la naturaleza al desarrollo económico, con daños a la biodiversidad, con el agotamiento de las reservas del agua y de otros recursos naturales, con la contaminación del aire y el cambio climático ...”

Nº 38. “También nos sumamos al llamado de los especialistas sobre la necesidad de poner límites a la extracción intensiva de bienes naturales a través de megaproyectos, especialmente los vinculados con la minería y energía, debido a que su expansión a nivel continental está contribuyendo, de manera indirecta, a que se produzcan alteraciones significativas en los procesos climáticos, afectando seriamente la biodiversidad y el uso de los suelos con fines agrícolas para la seguridad alimentaria”.

N° 89: “Entre los lugares que tienen una enorme importancia tanto para los ecosistemas como para el clima al nivel mundial está ciertamente la Amazonía, que, unida a los bosques tropicales del cinturón ecuatorial en África y Asia, equilibran la vida en el Planeta. Ellos captan el agua evaporada del océano y la mantienen en circulación. Toman el dióxido de carbono de la atmósfera y por la fotosíntesis, lo transforman en oxígeno. La Amazonía es una reserva de agua dulce muy significativa a nivel mundial y es un bioma con una inmensa y compleja biodiversidad, una de las más grandes en el mundo (ver LS 37). Sus bosques albergan plantas y hierbas imprescindibles para la producción de muchos medicamentos. Hasta el presente no se conoce toda la enorme variedad de las plantas de la Amazonía y sus cualidades curativas”.

JUZGAR

- 1- Por qué los obispos alertan de la necesidad de poner límites a la extracción intensiva de bienes naturales a través de megaproyectos?
- 2- ¿Cómo cuidamos el agua en nuestras comunidades?
- 3- ¿El río está limpio? ¿Dónde vierten nuestros desagües? ¿Se echa basura al río?
- 4- ¿Hay animales que antes se veían y ahora no se ven? ¿Qué consecuencias tiene la pérdida de la biodiversidad?

ACTUAR

- 1- Si queremos dejar un mundo mejor a las generaciones futuras, ¿cómo debemos tratar nuestro entorno amazónico?
- 2- ¿Qué podemos hacer para cuidar el agua en nuestra comunidad, en nuestra provincia?
- 3- ¿Cuál puede ser nuestro compromiso para incidir en la lucha contra el cambio climático?

Ficha 4: Actividad extractiva y pobreza. Conflictos socioambientales.

VER

Con los proyectos extractivistas, se producen cambios en la vocación productiva de la región. Se da la ruptura de las cadenas productivas regionales y locales. Suele acabar con la poca infraestructura que existe para agricultura, pesca, turismo o manufactura. Ello afecta a la producción de alimentos, hace que la población tenga que comprar todo lo que come.

En cuanto al tejido social, la megaminería transforma la comunidad y destruye las formas de convivencia tradicionales. Genera poco empleo y sólo para varones. Trae trabajadores de otros lados solo durante la instalación del emprendimiento minero. Los puestos de trabajo para los trabajadores locales son los más duros, peor pagados y temporales. La presencia constante de volquetas y maquinaria pesada provoca contaminación acústica y ambiental, alterando el medio en su totalidad. Lleva al desplazamiento de las comunidades. Las mujeres son más vulnerables porque exacerba el machismo, la violencia y la prostitución; las tareas tradicionales del cuidado se desvalorizan.

Carta Pastoral Discípulos Misioneros Custodios de la Casa Común.

N° 40: “Reconocemos que el modelo de crecimiento económico ha contribuido a reducir los índices de pobreza monetaria y mejorado las condiciones de salud y educación como resultado de la ampliación de la cobertura de los programas sociales. Sin embargo, observamos con preocupación que, en paralelo a estas políticas de reducción de la pobreza, la desigualdad se ha acentuado debido a una mayor concentración de la actividad productiva y de las ganancias empresariales, lo que nos conduce a concluir que dicho modelo ha estado lejos de mostrar señales claras de una eficaz y justa distribución de la riqueza”.

N° 41: “En ese escenario, denunciemos las violaciones a los derechos humanos, personales y colectivos, de las poblaciones indígenas u originarias, tradicionales y campesinas, principalmente las de la Amazonía, ocasionadas por empresas que realizan actividades extractivistas, sean agrícolas, forestales, mineras o energéticas. Esas empresas, por lo general de capital transnacional, tienden a ocupar, sin consulta previa y con el apoyo de los Estados, los territorios de estas poblaciones confinándolas a espacios de vida cada vez más reducidos, limitando así las posibilidades de acceso a sus tradicionales medios de subsistencia y destruyendo sus culturas”.

N° 42: “Expresamos nuestra preocupación por los crecientes conflictos sociales que se han vuelto recurrentes a nivel de América Latina, en particular los de carácter socio ambiental, originados por la presencia de grandes empresas que, amparadas por contratos de concesión otorgados por los Estados y sin consulta previa ni consentimiento libre e informado, realizan actividades extractivas en territorios que constituyen las fuentes básicas de vida (tierra, agua, bosques, etc.) de las poblaciones que los habitan”.

N° 43: “Constatamos que, frente al hecho de verse despojadas de sus territorios y medios de vida, esas poblaciones tienen que enfrentarse, en no pocos casos, a la inacción de los entes gubernamentales, incluso a situaciones en las que ellos toman posición en favor del interés privado de las empresas... Consideramos que, frente a estas situaciones, los Estados deben actuar guiados por principios y criterios de justicia y equidad, a fin de que su actuar responda al interés público y al bien común”.

N° 45: “Nos inquieta la actitud de indiferencia de amplios sectores de la sociedad en relación con el drama que viven las poblaciones que más directamente se ven afectadas por las actividades extractivas. También observamos con preocupación, con escasas excepciones, las muestras de indiferencia de los medios de comunicación sobre las situaciones de injusticia social que viven las comunidades; la falta de objetividad y apertura para exponer puntos de vista diferentes sobre estos problemas, y la pretensión de ignorar o desviar de manera tendenciosa la atención de la opinión pública”.

N° 46: “En este marco de desconfianza hacia las medidas adoptadas por los gobiernos, nos preocupa particularmente que la demanda de protección que exigen las poblaciones indígenas u originarias asentadas en territorios próximos a las áreas de explotación, se esté viendo amenazada con medidas de criminalización de la protesta”.

JUZGAR

- 1- Pensando en el bien presente y futuro de mi comunidad y de nuestros hijos, ¿qué ventajas y desventajas presenta la megaminería?
- 2- ¿Cómo ha afectado la implantación de la minería a gran escala en comunidades conocidas?
¿Tenemos conocimiento de casos de desalojos por causa de proyectos mineros?
- 3- ¿Cuál será el futuro de mi comunidad si entra una actividad minera a gran escala?
- 4- ¿Qué relación habrá entre el cuidado de la naturaleza y el futuro de nuestros hijos?
- 5- ¿Qué información difunden los medios de comunicación oficiales sobre los proyectos extractivistas?

ACTUAR

- 1- ¿Qué podemos hacer para estar bien informados de lo que supone un proyecto megaminero?
- 2- ¿Qué podemos hacer para generar debate y conciencia en la comunidad?

Ficha 5- Responsabilidad del Estado y responsabilidad de las empresas.

VER

El estado debe ser el garante de que se haga consulta previa antes de concesionar, y también de que se haga un estudio de impacto ambiental independiente. No se conoce ningún caso en Ecuador en que así haya sido. Sin embargo, frecuentemente, el estado se responsabiliza de garantizar la seguridad de los proyectos mineros, y ésta es su única forma de hacerse presente.

Hay que tener claro que una socialización no es una consulta. En ocasiones la empresa presenta la firma de asistencia a una socialización como justificante de consulta, hecho totalmente ilegítimo.

Así mismo, los estudios de impacto ambiental en Ecuador los hacen las empresas interesadas, cuando es una responsabilidad del estado hacerlos.

Carta Pastoral Discípulos Misioneros Custodios de la Casa Común.

N° 48: “... nos han llegado los reclamos de muchas poblaciones indígenas, afrodescendientes y mestizas de Latinoamérica, porque en la práctica su derecho a esta consulta antes de que el Estado otorgue las concesiones a las empresas para realizar actividades extractivas en el territorio de estas poblaciones, ha sido vulnerado por los mismos Estados. Lamentamos constatar que, en varios casos, en los cuales la consulta previa e informada fue realizada por el Estado, éste no cumplió su rol de garantizar que la población aledaña a los proyectos extractivistas sea ampliamente informada en un lenguaje accesible y con materiales que faciliten la comprensión de materias complejas para que puedan sopesar con criterio los argumentos a favor y en contra”.

N° 49: “Siguen llegando denuncias de poblaciones de diferentes regiones de nuestro continente, según las cuales el Estado no cumple con su responsabilidad de garantizar un Estudio de Impacto Ambiental imparcial y fiable. Queremos recordar a los Estados su gran responsabilidad de velar que las empresas no contaminen el ambiente por la dispersión y deposición de sustancias químicas y residuos tóxicos de diferente naturaleza, arriesgando así una degradación del ambiente y graves daños a la salud de la población. También es su responsabilidad hacer valer las leyes sociales, laborales y ambientales y sancionar a las empresas que no las cumplen”.

N° 51: “Por los altos precios internacionales que metales como el oro y el coltán experimentaron en los últimos años y la falta de oportunidades laborales, se ha extendido la minería informal, que también viene depredando la naturaleza, sin que hasta ahora nuestros estados hayan sido capaces de detenerla o siquiera regularla adecuadamente. Criticamos decididamente la práctica de minería ilegal que causa daños muy graves tanto a la ecología, dejando vastas áreas completamente contaminadas, como también a la vida de los trabajadores y a la salud de las personas que habitan en las zonas afectadas. Además, evade el pago de impuestos afectando de esta manera el bien común y la moral pública”.

N° 52: “Nos preocupa que la minería ilegal se promueva como antesala para debilitar la gobernanza de los territorios y así facilitar el ingreso de megaproyectos financiados por empresas transnacionales en el

marco de Tratados de Libre Comercio. Al mismo tiempo y con la misma fuerza, criticamos las prácticas que, siendo consideradas ilegales en los países de origen de las empresas, se hacen impunemente en los países latinoamericanos. En últimas, el efecto de destrucción de la vida, prima sobre el debate de la legalidad e ilegalidad de las prácticas extractivas. Tanto la minería artesanal como la gran minería mecanizada, deben someterse a un criterio de justicia y reorientarse según los criterios que favorezcan la vida en nuestra Casa Común. La legislación ambiental debe proteger los Derechos Humanos y los de la Madre Tierra, más allá de cualquier discurso economicista que no tenga en cuenta los principios de la Ecología Integral”.

N° 53: “Escuchamos numerosos testimonios de nuestros sacerdotes y agentes de pastoral de que muchas veces empresas transnacionales y nacionales, privadas y estatales, no cumplen con los estándares socio-culturales y ambientales reconocidos internacionalmente. Hay denuncias de prácticas de corrupción, de causar discordia en las poblaciones aledañas a los proyectos extractivos, de amedrentamiento y hasta de violaciones graves de los DDHH en la búsqueda de los fines de la empresa a cualquier costo humano, social y ambiental. Observamos que a menudo prima “como único criterio de acción el máximo beneficio en la producción” y no la persona humana, sus justas necesidades y el bien común”.

N° 54: “Advertimos la existencia de iniciativas de reflexión sobre minería y fe, y propuestas de minería “en alianza” en la que las empresas extractivistas pretenden que los sectores de Iglesia se muestren como simpatizantes de sus megaproyectos, a cambio de obras, dineros, favorecimientos. Justamente la presente carta pastoral brinda herramientas para discernir con la comunidad cada caso en particular, sin manipular los principios de fe y los criterios de la Doctrina Social de la Iglesia, sino teniendo siempre presente el bien común para los más débiles, abandonados y maltratados de la sociedad, entre los cuales está nuestra “oprimida y devastada” Madre Tierra”.

JUZGAR

- 1- ¿Cuál es la posición del estado ante la minería ilegal y ante los megaproyectos mineros de capital extranjero?
- 2- ¿Cuál debería ser?
- 3- ¿Cuál es la posición de la iglesia? ¿Cuál debería ser?

ACTUAR

- 1- ¿Cómo debe acompañar la Iglesia a las comunidades afectadas por los megaproyectos?
- 2- ¿Cómo deberíamos situarnos frente a la minería ilegal?
- 3- ¿Cómo podríamos exigirle al estado que cumpla su papel?

Ficha 6- Compromiso de las comunidades. Valor del mundo indígena.

VER

Se constata una gran indiferencia del conjunto de la población ante los graves problemas ambientales provocados por el extractivismo. Entre los afectados, es frecuente la división, en gran parte fomentada por las mismas empresas.

Existe un racismo latente en el país, que se evidencia en la falta de valoración del mundo indígena y afrodescendiente. Las comunidades indígenas manifiestan sentir menosprecio, lo que propicia que las nuevas generaciones no valoren sus raíces y tiendan a homogeneizarse con la cultura dominante.

Los mayores de las comunidades echan de menos falta de compromiso de los jóvenes con la comunidad.

Carta Pastoral Discípulos Misioneros Custodios de la Casa Común.

N° 55: “El Papa Francisco llama a la construcción de una ciudadanía ecológica. Muchas veces la permisividad de las comunidades ante los atropellos de las empresas extractivistas y la pasividad de los estados, son factores de agravamiento de los conflictos. Hay actitudes deterministas, que nutren imaginarios de conformismo y poca decisión para defender los bienes comunes. Hay quienes, ante un peligro de contaminación o daño por parte de alguna iniciativa extractivista, simplemente dicen “de algo nos tenemos que morir”, o ante los riesgos de una actividad empresarial para la vida de la generación presente y las generaciones venideras, afirman “al menos tenemos trabajo”.

N° 87: “En América Latina y el Caribe gozamos de una gran biodiversidad. Somos conscientes de que ella es “una herencia gratuita que recibimos para proteger” (DA 471). Pero “esta herencia se manifiesta muchas veces frágil e indefensa ante los poderes económicos y tecnológicos” (DA 471). Su cuidado responsable exige una mirada más allá de las máximas ganancias económicas a corto plazo, requiere de una mirada integral de la naturaleza con sus ritmos, potencialidades, fragilidades y límites”.

N° 95: “Nuestra fe cristiana nos compromete a respetar todas las culturas y apreciar la diversidad cultural (ver LS 144). Con el Papa Francisco insistimos en que “hace falta incorporar la perspectiva de los derechos de los pueblos y las culturas, y así entender que el desarrollo de un grupo social supone un proceso histórico dentro de un contexto cultural y requiere del continuado protagonismo de los actores sociales locales desde su propia cultura. Ni siquiera la noción de calidad de vida puede imponerse, sino que debe entenderse dentro del mundo de símbolos y hábitos propios de cada grupo humano”.

N° 98: “Se debe respetar el hecho de que para las comunidades aborígenes “la tierra no es un bien económico, sino don de Dios y de los antepasados que descansan en ella, un espacio sagrado con el cual necesitan interactuar para sostener su identidad y sus valores” (LS 146). Como podemos observar en muchas partes de América Latina, cuando estas comunidades “permanecen en sus territorios, son precisamente ellas quienes mejor los cuidan” (LS 146).

N° 99: “Nos consta que a pesar de ello y por el gran interés en obtener las mayores ganancias económicas posibles a través de la extracción de los bienes naturales en sus territorios, estas comunidades sufren de

fuertes y continuas presiones “para que abandonen sus tierras a fin de dejarlas libres para proyectos extractivos y agropecuarios que no prestan atención a la degradación de la naturaleza y de la cultura”.

N° 101: “Con sus concepciones del Buen Vivir, los pueblos indígenas en América Latina presentan una visión alternativa y cuestionan radicalmente una visión meramente economicista del desarrollo. Tienen una visión mucho más integral y “poseen un gran acervo de conocimientos tradicionales sobre la utilización sostenible de los recursos naturales”. N° 102: “Queremos reafirmar que su sabiduría y experiencia son “una riqueza insustituible para toda la humanidad”.

N° 135: “El enfoque de la Ecología Integral que subyace en el corazón de esta encíclica del Papa Francisco debe ser asumido por toda la Iglesia, como dimensión constitutiva de la tarea evangelizadora”.

N° 137: “Los catequistas, animadores de Comunidades Eclesiales de Base, miembros de grupos de apostolado seglar, los movimientos juveniles deben asumir la Ecología Integral como desafío pastoral en sus prácticas cotidianas. Nadie en la Iglesia puede ser indiferente ante el grito de los pobres y el grito de nuestra hermana madre tierra. Todo el proceso evangelizador debe ser pensado en clave de vivir y convivir amorosamente en este hogar común. Toda actividad catequética, litúrgica, pastoral puede resaltar esta conexión vital entre nuestra fe y el cuidado de la Creación”.

JUZGAR

- 1- ¿Cuál sería una forma responsable de actuar sabiendo que tenemos en nuestras manos este tesoro de biodiversidad que es la Amazonía?
- 2- ¿Qué valores nos aportan los pueblos indígenas?
- 3- ¿Qué significa que la ecología es dimensión constitutiva de la tarea evangelizadora?

ACTUAR

- 1- ¿Qué puedo hacer para conocer más, o dar a conocer, a los pueblos indígenas?
- 2- ¿Cómo podemos introducir la ecología integral en la catequesis?
- 3- ¿Cómo puede ser nuestra comunidad o parroquia testimonio de compromiso ecológico?

Ficha 7- La familia.

VER

Encíclica Laudato Sí.

LS n° 117: “La falta de preocupación por medir el daño a la naturaleza y el impacto ambiental de las decisiones es sólo el reflejo muy visible de un desinterés por reconocer el mensaje que la naturaleza lleva inscrito en sus mismas estructuras. Cuando no se reconoce en la realidad misma el valor de un pobre, de un embrión humano, de una persona con discapacidad –por poner sólo algunos ejemplos–, difícilmente se escucharán los gritos de la misma naturaleza. Todo está conectado”.

LS n°119: “Si la crisis ecológica es una eclosión o una manifestación externa de la crisis ética, cultural y espiritual de la modernidad, no podemos pretender sanar nuestra relación con la naturaleza y el ambiente sin sanar todas las relaciones básicas del ser humano”.

LS n°120: “Dado que todo está relacionado, tampoco es compatible la defensa de la naturaleza con la justificación del aborto. No parece factible un camino educativo para acoger a los seres débiles que nos rodean, que a veces son molestos o inoportunos, si no se protege a un embrión humano aunque su llegada sea causa de molestias y dificultades: « Si se pierde la sensibilidad personal y social para acoger una nueva vida, también se marchitan otras formas de acogida provechosas para la vida social ».

LS n°125: “Si intentamos pensar cuáles son las relaciones adecuadas del ser humano con el mundo que lo rodea, emerge la necesidad de una correcta concepción del trabajo porque, si hablamos sobre la relación del ser humano con las cosas, aparece la pregunta por el sentido y la finalidad de la acción humana sobre la realidad. No hablamos sólo del trabajo manual o del trabajo con la tierra, sino de cualquier actividad que implique alguna transformación de lo existente, desde la elaboración de un informe social hasta el diseño de un desarrollo tecnológico. Cualquier forma de trabajo tiene detrás una idea sobre la relación que el ser humano puede o debe establecer con lo otro de sí”.

LS n°139: “Cuando se habla de « medio ambiente », se indica particularmente una relación, la que existe entre la naturaleza y la sociedad que la habita. Esto nos impide entender la naturaleza como algo separado de nosotros o como un mero marco de nuestra vida. Estamos incluidos en ella, somos parte de ella y estamos interpenetrados. (...) No hay dos crisis separadas, una ambiental y otra social, sino una sola y compleja crisis socio-ambiental. Las líneas para la solución requieren una aproximación integral para combatir la pobreza, para devolver la dignidad a los excluidos y simultáneamente para cuidar la naturaleza”.

LS n°213: “Los ámbitos educativos son diversos: la escuela, la familia, los medios de comunicación, la catequesis, etc. Una buena educación escolar en la temprana edad coloca semillas que pueden producir efectos a lo largo de toda una vida. Pero quiero destacar la importancia central de la familia, porque « es el ámbito donde la vida, don de Dios, puede ser acogida y protegida de manera adecuada contra los múltiples ataques a que está expuesta, y puede desarrollarse según las exigencias de un auténtico crecimiento humano. Contra la llamada cultura de la muerte, la familia constituye la sede de la cultura de la vida ». En la familia se cultivan los primeros hábitos de amor y cuidado de la vida, como por ejemplo el

uso correcto de las cosas, el orden y la limpieza, el respeto al ecosistema local y la protección de todos los seres creados. La familia es el lugar de la formación integral, donde se desenvuelven los distintos aspectos, íntimamente relacionados entre sí, de la maduración personal. En la familia se aprende a pedir permiso sin avasallar, a decir «gracias» como expresión de una sentida valoración de las cosas que recibimos, a dominar la agresividad o la voracidad, y a pedir perdón cuando hacemos algún daño. Estos pequeños gestos de sincera cortesía ayudan a construir una cultura de la vida compartida y del respeto a lo que nos rodea”.

JUZGAR

- 1- ¿Concibo el trabajo como colaboración en la obra creadora de Dios?
- 2- ¿Cuál será el papel de la familia en el constante proyecto creador de Dios?
- 3- ¿Tienen los medios de comunicación un valor formativo?

ACTUAR

- 1- ¿Cómo podemos educar a nuestros hijos en casa para que vivan espontáneamente esta dimensión evangélica de la ecología integral?
- 2- ¿Cuál debe ser el uso de los medios de comunicación en la familia para que sean realmente formativos?

Elaborado por Mariángel Marco Teja, Ursulina de Jesús

REPAM, Zamora-Chinchipec, Ecuador, abril 2019